

**Xesgalicia Sociedad Gestora
de Entidades de Inversión
de Tipo Cerrado, S.A.
(Sociedad Unipersonal)**

Cuentas anuales del
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2020 e informe de
gestión, junto con el informe de
auditoría independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Accionista Único de Xesgalicia, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A. (Sociedad Unipersonal):

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Xesgalicia, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A. (Sociedad Unipersonal) *-en adelante, “la Entidad” o “la Sociedad”-*, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (*que se identifica en la Nota 1-b de la Memoria*) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de los ingresos de por comisiones de gestión y administración

Descripción	Procedimientos aplicados en la auditoría
Los ingresos de la Sociedad corresponden, principalmente, a comisiones de gestión y administración de entidades de capital riesgo y entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, todos ellos servicios recogidos en el programa de actividades registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores.	Con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados, hemos obtenido un entendimiento de los procesos y criterios utilizados por la Sociedad y, en particular, en relación al adecuado registro de ingresos por comisiones de gestión y administración.
Hemos considerado el reconocimiento de ingresos por comisiones de gestión y administración como uno de los aspectos más relevantes de nuestra auditoría ya que suponen la totalidad de las comisiones percibidas por la Sociedad en el ejercicio 2020 y su registro depende del cumplimiento de las condiciones acordadas contractualmente con cada cliente.	Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, la verificación, para la totalidad de las de entidades de capital riesgo y entidades de inversión colectiva de tipo cerrado gestionadas, de que las condiciones y los porcentajes de comisión acordados contractualmente han sido debidamente aplicados durante el ejercicio y cumplen, en su caso, con los límites establecidos en la normativa aplicable.
	Asimismo, hemos realizado procedimientos analíticos sustantivos y pruebas de detalle, para cada una de las de entidades de capital riesgo y entidades de inversión colectiva de tipo cerrado gestionadas, consistentes en el recálculo de los ingresos por comisiones percibidas por la Sociedad conforme a las condiciones acordadas y verificación, para una muestra, del cobro de dichas comisiones.

Reconocimiento de los ingresos de por comisiones de gestión y administración

Descripción

Procedimientos aplicados en la auditoría

En las Notas 2.m, 14 y 17 de la Memoria adjunta se incluyen los desgloses de información relacionados que requiere el marco normativo de información financiera aplicable.

Los resultados de los procedimientos realizados han permitido alcanzar de forma razonable los objetivos de auditoría para los cuales dichos procedimientos fueron diseñados.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2020, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales

Los Administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los Administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los Administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

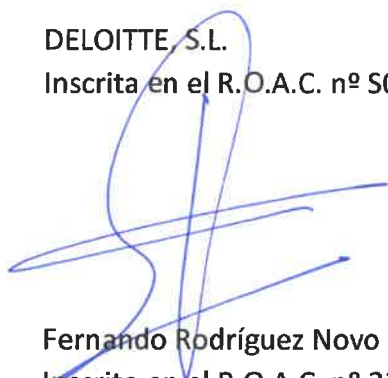
Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en las páginas 5 y 6 es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

DELOITTE, S.L.

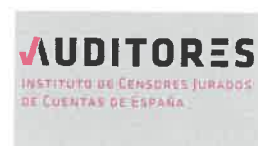
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692



Fernando Rodríguez Novo

Inscrito en el R.O.A.C. nº 22285

30 de abril de 2021



DELOITTE, S.L.

2021 Núm. 04/21/00718

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

Anexo I de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los Administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los Administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los Administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

CLASE 8.^a

CN7663090



**XESGALICIA, SOCIEDAD GESTORA DE ENTIDADES
DE INVERSIÓN DE TIPO CERRADO, S.A. (Sociedad Unipersonal)**

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (NOTAS 1 A 4)

(Euros)

ACTIVO	Nota	31/12/2020	31/12/2019	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	31/12/2020	31/12/2019
TESORERIA:		90,05	549,46	PROVISIONES:		30.432,60	30.432,60
Tesorería		90,05	549,46	Otras provisiones	9	30.432,60	30.432,60
INVERSIONES CREDITICIAS:	5	9.345.647,87	8.798.903,48	PASIVOS FISCALES:	10	56.047,16	89.413,42
Crédito a intermediarios financieros		9.345.647,87	8.798.903,48	Corrientes		56.047,16	89.413,42
ACTIVO MATERIAL:	6	52.907,75	45.910,15	RESTO DE PASIVOS	8	133.155,11	117.270,43
De uso propio		52.907,75	45.910,15				
				TOTAL PASIVO		219.634,87	237.116,45
ACTIVO INTANGIBLE:	7	4.617,32	6.168,43	FONDOS PROPIOS:		9.222.508,87	8.644.928,20
Otro activo intangible		4.617,32	6.168,43	CAPITAL:		300.000,00	300.000,00
				Escriturado	11	300.000,00	300.000,00
ACTIVOS FISCALES:	10	9.814,67	10.366,29	RESERVAS:	12	8.344.928,20	7.719.192,47
Diferidos		9.814,67	10.366,29	Reserva legal		286.813,46	286.813,46
				Reserva voluntaria		8.058.114,74	7.432.379,01
RESTO DE ACTIVOS	8	29.066,08	20.146,84	RESULTADO DEL EJERCICIO		577.580,67	625.735,73
				TOTAL PATRIMONIO NETO		9.222.508,87	8.644.928,20
TOTAL ACTIVO		9.442.143,74	8.882.044,65	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		9.442.143,74	8.882.044,65
Promemoria:							
OTRAS CUENTAS DE ORDEN:							
Carteras gestionadas:	14	109.406.886,04	112.665.237,41				

Las Notas 1 a 20 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2020.



CLASE 8.^a



0N7663091



**XESGALICIA, SOCIEDAD GESTORA DE ENTIDADES
DE INVERSIÓN DE TIPO CERRADO, S.A. (Sociedad Unipersonal)**

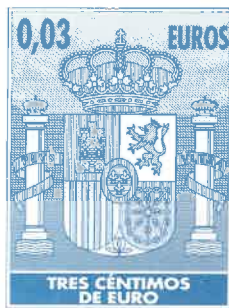
CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (NOTAS 1 A 4)
(Euros)

	Nota	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	16	22.310,83	60.568,22
MARGEN DE INTERESES		22.310,83	60.568,22
COMISIONES PERCIBIDAS	17	2.305.205,29	2.261.273,19
MARGEN BRUTO		2.327.516,12	2.321.841,41
GASTOS DE PERSONAL	18	(1.031.567,77)	(882.995,67)
GASTOS GENERALES	19	(508.734,19)	(560.420,14)
AMORTIZACIÓN	6 y 7	(16.982,07)	(14.386,23)
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN		770.232,09	864.039,37
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		770.232,09	864.039,37
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	10	(192.651,42)	(238.303,64)
RESULTADO DEL EJERCICIO POR OPERACIONES CONTINUADAS		577.580,67	625.735,73
RESULTADO DEL EJERCICIO		577.580,67	625.735,73
BENEFICIO POR ACCIÓN			
Básico		19,25	20,86
Diluido		19,25	20,86

Las Notas 1 a 20 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.



CLASE 8.^a



0N7663092



**XESGALICIA, SOCIEDAD GESTORA DE ENTIDADES
DE INVERSIÓN DE TIPO CERRADO, S.A. (Sociedad Unipersonal)**

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS
ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (NOTAS 1 A 4)**
(Euros)

A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	577.580,67	625.735,73
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a accionistas	-	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Total de ingresos y gastos reconocidos	577.580,67	625.735,73

Las Notas 1 a 20 descritas en la Memoria forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.



CLASE 8.^a



ON7663093



**XESGALICIA, SOCIEDAD GESTORA DE ENTIDADES
DE INVERSIÓN DE TIPO CERRADO, S.A. (Sociedad Unipersonal)**

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS
ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (NOTAS 1 A 4)**
(Euros)

B) ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	Participes	Reservas	Resultado del Ejercicio	Total
Saldos al 1 de enero de 2019	300.000,00	6.872.326,74	846.865,73	8.019.192,47
Distribución del resultado del ejercicio 2018:				
A reservas voluntarias	-	846.865,73	(846.865,73)	-
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	625.735,73	625.735,73
Saldos al 31 de diciembre de 2019	300.000,00	7.719.192,47	625.735,73	8.644.928,20
Saldos al 1 de enero de 2020	300.000,00	7.719.192,47	625.735,73	8.644.928,20
Distribución del resultado del ejercicio 2019 (Nota 3):				
A reservas voluntarias	-	625.735,73	(625.735,73)	-
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	577.580,67	577.580,67
Saldos al 31 de diciembre de 2020	300.000,00	8.344.928,20	577.580,67	9.222.508,87

Las Notas 1 a 20 descritas en la Memoria forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado 31 de diciembre de 2020.



CLASE 8.^a



0N7663094



**Xesgalicia, Sociedad Gestora
de Entidades de Inversión Tipo
Cerrado, S.A. (Sociedad Unipersonal)**

Memoria correspondiente al
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2020

1. Reseña histórica de la Sociedad, bases de presentación de las cuentas anuales y otra información

a) Reseña histórica-

Xesgalicia, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A. (Sociedad Unipersonal) -en adelante, "la Sociedad"-, fue constituida el 18 de marzo de 1999 con la denominación Xesgalicia, Sociedad Gestora de Entidades de Capital Riesgo, S.A.

Desde el 23 de marzo de 1999 la Sociedad está inscrita con el número 12 en el Registro de Sociedades Gestoras de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Con fecha 13 de noviembre de 2014, se publicó la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado. Para dar cumplimiento a lo establecido en la Disposición Adicional Tercera de la mencionada Ley, con fecha 13 de marzo de 2015, la Sociedad remitió a la Comisión Nacional del Mercado de Valores una declaración en la que manifiesta que cumple con las condiciones de acceso y ejercicio de las actividades exigidas para las entidades de capital riesgo. Asimismo, en la mencionada comunicación, la Sociedad adjuntó la declaración de las actividades autorizadas de acuerdo con lo previsto en el capítulo I del Título II de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre.

En consecuencia, la Sociedad se encuentra sujeta, principalmente, a lo dispuesto en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, y que ha derogado la Ley 25/2005, de 24 de noviembre reguladora de entidades de capital-riesgo y sus sociedades gestoras.

De acuerdo con lo indicado en la Disposición Adicional Primera de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, la Sociedad modificó su denominación por la de Xesgalicia, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A. (Sociedad Unipersonal), al establecer la mencionada Disposición Adicional que la Comisión Nacional del Mercado de Valores y, en su caso, el Registro Mercantil, adaptarán de oficio sus registros para recoger el cambio de denominaciones de este tipo de sociedades.

Con fecha 21 de diciembre de 2016, el Consejo de Administración aprobó el traslado del domicilio social a la rúa Ourense, 6, Santiago de Compostela, con efectos 1 de febrero de 2017 (previamente el domicilio social estaba ubicado en Santiago de Compostela, San Lázaro s/n).



CLASE 8.^a



0N7663095



En la actualidad, constituye su objeto social la administración, representación y gestión de entidades de capital-riesgo u otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado. Como actividad complementaria podrá realizar tareas de asesoramiento a las empresas con las que mantenga vinculación como consecuencia del ejercicio de su actividad conforme a lo dispuesto en la Ley de Entidades de Capital - Riesgo.

A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales las entidades gestionadas por la Sociedad son las siguientes:

- Sodiga Galicia, Sociedad de Capital Riesgo, S.A.
- Galicia Compite, FICC.
- Adiante 2000, Fondo de Capital Riesgo, en liquidación.
- Galicia Innova Tech, FICC.
- Galicia Iniciativas Emprendedoras, FICC.

En relación a las citadas entidades, con fecha 21 de diciembre de 2016, el Consejo de Administración de la Sociedad, acordó la iniciación de la ejecución de la disolución y liquidación de la entidad Adiante 2000, Fondo de Capital Riesgo, en liquidación.

b) Bases de presentación de las cuentas anuales-

b.1) Marco Normativo de información financiera aplicable a la Sociedad-

Las cuentas anuales de la Sociedad, que se han preparado a partir de sus registros contables, han sido formuladas de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- a) Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b) La Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las empresas de servicios de inversión, sociedades gestoras de instituciones de inversión colectiva y sociedades gestoras de entidades de capital-riesgo y otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores; la Circular 5/2011, de 12 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por la que se modifica la Circular 7/2008 adaptándola a las modificaciones de la NIIF 3 y de la NIC 27 que han sido adoptadas por la Unión Europea, la Circular 4/2015, de 28 de octubre, por la que se modifica la Circular 7/2008, de 26 de noviembre; la Circular 5/2018, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por la que se modifican las Circulares 4/2008, 7/2008, 11/2008 y 1/2010, sobre información pública y periódica de Instituciones de Inversión Colectiva, normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de Entidades de Capital de Riesgo, gestoras de instituciones de Inversión Colectiva y Entidades de Capital de Riesgo y sucursales de gestoras europeas establecidas en España.
- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.



CLASE 8.^a



0N7663096



b.2) Imagen fiel-

Las presentes cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020 y de los resultados de sus operaciones y de los cambios en el patrimonio neto que se han generado durante el ejercicio anual terminado en esa fecha.

Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a aprobación del Accionista Único de la Sociedad, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2019 fueron aprobadas por el Accionista Único de la Sociedad, el 22 de junio 2020.

b.3) Principios contables no obligatorios aplicados-

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Los Administradores de la Sociedad han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

b.4) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre-

Los resultados y la determinación del patrimonio son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad para la elaboración de las cuentas anuales. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la Nota 2.

En la elaboración de las cuentas anuales se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los activos materiales e intangibles (véanse Notas 2.f. y 2.g).
- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (véanse Notas 2.e, 2.f y 2.g).
- El cálculo de las provisiones (véase Nota 2.k)

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2020, pudiera ser que acontecimientos que, en su caso, tengan lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación que, en su caso, pudieran producirse en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

c) Comparación de la información-

La información contenida en esta memoria relativa al ejercicio 2019 se presenta, a efectos comparativos, junto con la información correspondiente al ejercicio 2020.



CLASE 8.^a



0N7663097



d) Agrupación de partidas-

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagrupada en las correspondientes Notas de la memoria.

e) Cambios de criterios contables-

Durante el ejercicio 2020 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2019.

f) Corrección de errores-

En la elaboración de las cuentas anuales de la Sociedad no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2019.

g) Impacto medioambiental-

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

2. Normas de registro y valoración

En la elaboración de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes a los ejercicios 2020 y 2019 se han aplicado las siguientes políticas contables y criterios de valoración, de acuerdo con lo establecido en la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, en la Circular 5/2011, de 12 de diciembre, la Circular 4/2015, de 28 de octubre y en la Circular 5/2018, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

a) Clasificación de los activos y pasivos financieros-

i. Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se desglosan en función de su presentación en los siguientes epígrafes del balance:

- Tesorería: Saldos en efectivo y saldos deudores con disponibilidad inmediata en el Banco de España y otros bancos centrales.
- Inversiones crediticias, Crédito a Intermediarios Financieros: Créditos de cualquier naturaleza a nombre de intermediarios financieros, salvo los instrumentados por algún procedimiento que los haga negociables. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 estos activos correspondían básicamente a cuentas a la vista, imposiciones a corto plazo y a comisiones pendientes de cobro (véase Nota 5).



CLASE 8.^a



0N7663098



ii. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019 corresponden a Deudas con Particulares y están asociados a saldos acreedores por obligaciones pendientes de pago a particulares, tales como préstamos y créditos recibidos, remuneraciones pendientes de pago, acreedores con empresas del grupo y otros acreedores, excepto los instrumentados en valores negociables (véase Nota 8).

b) Valoración y registro de resultados de los activos y pasivos financieros-

Generalmente, los activos y pasivos financieros se registran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contra, será el precio de la transacción. Dicho importe se ajustará por los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero o a la emisión del pasivo financiero, excepto para los instrumentos financieros que se incluyan, en su caso, en la categoría de valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias. Posteriormente, y con ocasión de cada cierre contable, se procede a valorarlos de acuerdo con los siguientes criterios:

i. Valoración de los activos financieros

Las "Inversiones Crediticias" se valoran a su "coste amortizado", utilizándose en su determinación el método del "tipo de interés efectivo". Por "coste amortizado" se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y la parte imputada sistemáticamente a las cuentas de pérdidas y ganancias de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas, en su caso, por el deterioro que hayan experimentado.

El "tipo de interés efectivo" es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide, en su caso, con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Los importes por los que figuran registrados los activos financieros representan, en todos los aspectos significativos, el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito de la Sociedad en cada fecha de presentación de los estados financieros.

ii. Valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se valoran generalmente a su coste amortizado, tal y como éste ha sido definido anteriormente. No obstante, lo anterior, los pasivos a corto plazo y sin tipo de interés contractual se valorarán por su importe de reembolso, a menos que los efectos del aplazamiento tengan transcendencia financiera.

iii. Registro de resultados

Como norma general, las variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias; diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses o dividendos (que se registran en los capítulos "Intereses y Rendimientos Asimilados", "Intereses y Cargas Asimiladas" y "Rendimientos de Instrumentos de Capital", según proceda); las originadas por el deterioro en la calidad crediticia de los activos y las que correspondan a otras causas, que se registran, en su caso, por su importe neto en el capítulo "Resultados de Operaciones Financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.^a



0N7663099



c) Baja del balance de los activos y pasivos financieros-

Los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

d) Compensaciones de saldos-

Se compensan entre sí - y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto - los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea y en los que una de las partes contratantes sea una entidad financiera.

e) Deterioro del valor de los activos financieros-

Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

- En el caso de instrumentos de deuda (créditos y valores representativos de deuda), un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.
- En el caso de instrumentos de capital, que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que tal deterioro se manifiesta y las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que el deterioro deja de existir o se reduce. Al menos al cierre de cada ejercicio la Sociedad evalúa la existencia de deterioros en los activos financieros.

Al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019 no existían activos financieros deteriorados.

f) Activos materiales-

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minora por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera. En este sentido, al cierre de cada ejercicio o siempre que existan indicios de pérdida de valor, la Sociedad revisa los importes en libros de sus activos materiales para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, la Sociedad calculará el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso.



CLASE 8.^a



0N7663100



Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

La Sociedad registra en este epígrafe los costes incurridos para la adquisición de equipos para el proceso de información y mobiliario. La Sociedad amortiza el inmovilizado material siguiendo el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes, 4 años en el caso de equipos de procesos de información y entre 5 y 10 años en el caso de mobiliario.

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019 no había activos adquiridos en régimen de arrendamiento financiero.

g) Activos intangibles-

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

La Sociedad registra en esta cuenta los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas de ordenador. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal durante un periodo de 4 años.

Deterioro de valor de activos intangibles, materiales e inversiones inmobiliarias

Al cierre de cada ejercicio siempre que existan indicios de pérdida de valor, la Sociedad procede a estimar mediante el denominado "Test de deterioro" la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

h) Contabilización de las operaciones de arrendamiento-

La totalidad de los arrendamientos existentes al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019 son operativos. En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien permanecen sustancialmente en el arrendador.

Cuando la Sociedad actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias, en el capítulo "Gastos generales".

Durante el mes de febrero de 2017, la Sociedad trasladó su actividad a un inmueble propiedad de Sodiga Galicia, Sociedad de Capital Riesgo, S.A. (véase Nota 1), formalizándose un contrato de arrendamiento operativo entre ambas partes con una duración establecida de cinco años prorrogable anualmente (Véase Nota 19).



CLASE 8.^a



ON7663101



i) Activos y/o Pasivos fiscales-

El capítulo "Activos fiscales" del balance incluye el importe de todos los activos de naturaleza fiscal, clasificados en corrientes y diferidos. Los activos fiscales corrientes se corresponden con aquellos importes que se han de recuperar por impuestos en los próximos doce meses, y entre los activos fiscales diferidos se incluyen los importes del impuesto sobre beneficios a recuperar en ejercicios futuros por diferencias deducibles entre la base fiscal y contable de las partidas del balance, así como los originados por pérdidas fiscales y deducciones o por otras ventajas fiscales (créditos y bonificaciones fiscales) pendientes de compensar.

El capítulo "Pasivos fiscales" del balance al 31 de diciembre de 2020 incluye el importe de la cuenta a pagar por Impuesto de Sociedades del ejercicio 2020. Se encuentra clasificada como "Corriente", porque este importe debe hacerse efectivo en los doce meses siguientes al cierre.

j) Resto de activos y pasivos-

El capítulo "Resto de Activos" recoge el importe de los activos no registrados en otras partidas, que incluyen, mayoritariamente gastos pagados por anticipado y créditos al personal.

El capítulo "Resto de Pasivos" recoge el importe de las obligaciones a pagar con naturaleza de pasivos no financieros no incluidos en otras categorías. Al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, recoge las obligaciones contraídas con las Administraciones Públicas en concepto de impuestos, no incluidos en la categoría anterior de "Pasivos fiscales" y los importes pendientes de pago asociados con los gastos generales incurridos por la Sociedad.

k) Provisiones y contingencias -

Las provisiones son obligaciones actuales, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que están claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha a la que se refieren los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, a cuyo vencimiento, y para cancelarlas, se espera desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos.

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Incluye las obligaciones actuales cuya cancelación no es probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos o cuyo importe no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

El balance recoge aquellas provisiones significativas con respecto a las que se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en el balance, sino que, en caso de existir, se informa sobre ellos en la memoria.

Las provisiones (que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable) se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las que fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

l) Instrumentos de capital propio-

Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el Patrimonio de la Sociedad, una vez deducidos todos sus pasivos.



CLASE 8.^a

ACTIVIDADES



0N7663102



Los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad se registran en el patrimonio neto por el importe recibido, neto de gastos de emisión. Las acciones propias que adquiere la Sociedad durante el ejercicio, se registran por el valor de la contraprestación entregado a cambio, directamente como menor valor del Patrimonio neto. Los resultados derivados de la compra, venta, emisión o amortización de los instrumentos de patrimonio propio, se reconocen directamente en Patrimonio neto, sin que en ningún caso se registre resultado alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, no existían instrumentos de capital propio en cartera de la Sociedad.

m) Reconocimiento de ingresos y gastos-

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por la Sociedad para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos por intereses y rendimientos asimilados

Con carácter general, los ingresos por intereses y rendimientos asimilables a ellos se reconocen contablemente en el capítulo "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias en función de su periodo de devengo, por aplicación del método de interés efectivo.

ii. Comisiones percibidas

Las comisiones procedentes de la actividad de gestión y administración de sociedades y fondos de Capital Riesgo, así como aquellas asociadas al estudio de operaciones, se incluyen en el epígrafe "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, y se reconocen en la medida en que tienen su origen en servicios que se prolongan a lo largo del tiempo en el periodo de ejecución de dichos servicios.

iii. Otros productos de explotación

Se reconocen los ingresos por otras actividades de explotación de las entidades no recogidos en otras partidas, tales como servicios prestados.

iv. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

n) Patrimonios gestionados-

Los patrimonios gestionados por la Sociedad que son propiedad de terceros (Fondos de Capital - Riesgo y una Sociedad de Capital - Riesgo) no se incluyen en el balance. Las comisiones generadas por esta actividad se incluyen en el saldo del capítulo "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En la Nota 14 se facilita información sobre los patrimonios de terceros gestionados por la Sociedad.

o) Indemnizaciones por despido-

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. Los Administradores no prevén plan alguno de reducción de personal en la Sociedad que haga necesaria la dotación de una provisión por este concepto.



CLASE 8.^a



0N7663103



p) Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal-

Premio de vinculación

El convenio colectivo aplicable a la Sociedad establece un premio de vinculación para aquellos trabajadores que cumplan con una serie de requisitos. Las aportaciones efectuadas por este concepto se registran en el epígrafe del balance "Otras provisiones". Durante los ejercicios 2020 y 2019 la Sociedad no ha registrado ningún importe con origen en dichas obligaciones.

Planes de aportación definida

La Sociedad es promotora de un plan de pensiones de sistema de empleo, bajo la modalidad de aportación definida. Las aportaciones realizadas por la Sociedad por este concepto, en su caso, se registran en el epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 18). Durante los ejercicios 2020 y 2019 la Sociedad no ha registrado ningún importe con origen en dicho plan.

q) Impuestos sobre beneficios-

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.



CLASE 8.^a



ON7663104



r) Transacciones con vinculadas-

Se consideran transacciones con partes vinculadas a todas aquellas que se produzcan entre la Sociedad y las entidades o personas que cumplan los requisitos establecidos en la Norma 54^a.1 de la Circular 7/2008, de 26 de noviembre y en el apartado 26 de la Norma 2^a de la Circular 5/2011, de 12 de diciembre.

La Sociedad realiza todas sus operaciones con empresas vinculadas a valores de mercado.

s) Estado de cambios en el patrimonio neto-

El estado de cambios en el patrimonio neto que se presenta en estas cuentas anuales muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos y el estado total de cambios en el patrimonio neto. A continuación, se explican las principales características de la información contenida en ambas partes del estado:

Estado de ingresos y gastos reconocidos

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por la Sociedad como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Estado total de cambios en el patrimonio neto

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los cambios habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores, en su caso. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza.

t) Estado de flujos de efectivo-

Según establece la Norma 8^a, punto 6 de la Circular 7/2008 no será obligatorio el estado de flujos de efectivo cuando a la fecha de cierre del ejercicio concurren, al menos, dos de las circunstancias siguientes:

- a) Que el total de las partidas de activo no supere los dos millones ochocientos cincuenta mil euros. A estos efectos se entenderá por total de activo el total que figura en el modelo del balance.
- b) Que el importe neto de su cifra anual de negocios no supere los cinco millones setecientos mil euros.
- c) Que el número medio de empleados durante el ejercicio no sea superior a cincuenta.

La Sociedad cumple los requisitos para no presentar estado de flujos de efectivo.

CLASE 8.^a

España, 1994



ON7663105



3. Distribución del resultado

a) Distribución de los resultados de la Sociedad-

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2020 que los Administradores propondrán al Accionista Único para su aprobación, así como la aprobada por el Accionista Único en relación con el ejercicio 2019, es la siguiente:

	Euros	
	2020	2019
A reservas voluntarias	577.580,67	625.735,73
Total a distribuir	577.580,67	625.735,73
Beneficio de la Sociedad	577.580,67	625.735,73

b) Beneficio por acción-

i. Beneficio básico por acción:

El beneficio básico por acción se determina dividiendo el resultado neto de la Sociedad en un período entre el número medio ponderado de las acciones en circulación durante dicho período, excluido el número medio de las acciones propias mantenidas a lo largo del mismo. De acuerdo con ello:

	Euros	
	2020	2019
Resultado neto del ejercicio	577.580,67	625.735,73
Número medio ponderado de acciones en circulación (Nota 11)	30.000,00	30.000,00
Número ajustado de acciones	30.000,00	30.000,00
Beneficio básico por acción (euros)	19,25	20,86

ii. Beneficio diluido por acción:

El beneficio por acción diluido se calcula como el cociente entre el resultado neto del período atribuible a los accionistas ordinarios ajustados por el efecto atribuible a las acciones ordinarias potenciales con efecto dilusivo y el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período, ajustado por el promedio ponderado de las acciones ordinarias que serían emitidas si se convirtieran todas las acciones ordinarias potenciales en acciones ordinarias de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no existían acciones ordinarias con efecto dilusivo.

CLASE 8.^a

Sociedad Anónima



ON7663106

**4. Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración de la Sociedad y a la Alta Dirección**

Las retribuciones percibidas durante los ejercicios 2020 y 2019 por los miembros del Consejo de Administración y la Alta Dirección de la Sociedad, clasificadas por conceptos, han sido las siguientes:

Ejercicio 2020-

	Euros					
	Retribuciones a Corto Plazo (*)	Dietas	Otras Prestaciones a Largo Plazo	Prestaciones de Jubilación	Indemnizaciones por Cese	Pagos Basados en Instrumentos de Patrimonio
Consejo de Administración	-	47.961,22	-	-	-	-
Alta Dirección	156.328,52	-	-	-	-	-

(*) Integralmente correspondiente a remuneración fija.

Ejercicio 2019-

	Euros					
	Retribuciones a Corto Plazo (*)	Dietas	Otras Prestaciones a Largo Plazo	Prestaciones de Jubilación	Indemnizaciones por Cese	Pagos Basados en Instrumentos de Patrimonio
Consejo de Administración	-	40.265,40	-	-	-	-
Alta Dirección	118.388,69	-	-	-	-	-

(*) Integralmente correspondiente a remuneración fija.

Durante los ejercicios 2020 y 2019 no se han concedido anticipos ni créditos a los miembros del Consejo de Administración ni a la Alta Dirección. Asimismo, al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no existían obligaciones contraídas en materia de pensiones ni seguros de vida respecto a los miembros actuales o anteriores del Consejo de Administración de la Sociedad. Durante el ejercicio 2020, el importe satisfecho por primas de seguro por responsabilidad civil de los administradores de la Sociedad ha ascendido a 44.487,47 euros (13.056,45 euros durante el ejercicio 2019).

Durante los ejercicios 2020 y 2019 no se había devengado importe alguno en concepto de compromisos por pensiones y obligaciones similares mantenidos por la Sociedad con los actuales o anteriores miembros de la Alta Dirección de la Sociedad. Asimismo, al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no existían compromisos por prestaciones post-empleo con los actuales o anteriores miembros de la Alta Dirección de la Sociedad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el cual se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, modificado mediante la Ley 31/2014, de 3 de diciembre de 2014, ni los miembros del Consejo de Administración ni las personas vinculadas a los mismos han comunicado a los demás miembros del Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que pudiera tener con el interés de la Sociedad, a excepción de D. José Manuel de Bartolomé Palomo, quién ha informado de su participación profesional en MCH Private Equity Investments, S.G.E.I.C., S.A.U., entidad que tiene un objeto social similar al desarrollo por parte de la Sociedad.



CLASE 8.^a



ON7663107



5. Crédito a intermediarios financieros

La composición del saldo de este epígrafe del activo del balance al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 atendiendo a la clasificación, naturaleza y moneda de las operaciones se indica a continuación:

	Euros	
	31/12/2020	31/12/2019
Clasificación:		
Inversiones crediticias	9.345.647,87	8.798.903,48
	9.345.647,87	8.798.903,48
Naturaleza:		
Cuentas a la vista	3.773.133,67	6.237.041,73
Depósitos a corto plazo	1.000.650,29	2.001.827,42
Depósitos a largo plazo	4.000.000,00	-
Deudores por comisiones pendientes (Notas 15 y 17)	571.863,91	560.034,33
	9.345.647,87	8.798.903,48
Moneda:		
Euro	9.345.647,87	8.798.903,48
	9.345.647,87	8.798.903,48

La Sociedad mantiene cuentas corrientes en distintas entidades financieras, que devengan intereses de mercado. Los intereses devengados por las cuentas corrientes de la Sociedad durante el ejercicio 2020 han ascendido a 195,78 euros (906,97 euros durante el ejercicio 2019) que se incluyen en el epígrafe "Ingresos financieros – Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 16).

Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad tenía contratados dos depósitos por un importe total de 5.000.000,00 euros con vencimiento a lo largo de los ejercicios 2021 y 2022, que devengan un tipo de interés de mercado (dos depósitos por un importe total de 2.000.000,00 euros al 31 de diciembre de 2019). Los intereses devengados por estas inversiones durante el ejercicio 2020 han ascendido a 1.577,76 euros (5.691,88 euros durante el ejercicio 2019) que se incluyen en el epígrafe "Ingresos financieros – Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 16). De los importes totales devengados, al 31 de diciembre de 2020 permanecían pendientes de cobro 650,29 euros (1.827,42 euros al 31 de diciembre de 2019).

CLASE 8.^a

ON7663108

**6. Activo material**

Los movimientos habidos durante los ejercicios 2020 y 2019 en las diferentes cuentas de este epígrafe del balance y de su correspondiente amortización acumulada, han sido los siguientes:

	Euros				
	Saldo al 01/01/2019	Adiciones o Dotaciones	Saldo al 31/12/2019	Adiciones o Dotaciones	Saldo al 31/12/2020
Coste-					
Mobiliario	239.461,01	9.705,77	249.166,78	7.408,83	256.575,61
Equipos para proceso de información	49.495,13	17.777,10	67.272,23	12.738,88	80.011,11
	288.956,14	27.482,87	316.439,01	20.147,71	336.586,72
Amortización acumulada-					
Mobiliario	(227.036,88)	(2.063,62)	(229.100,50)	(1.711,22)	(230.811,72)
Equipos para proceso de información	(34.239,80)	(7.188,56)	(41.428,36)	(11.438,89)	(52.867,25)
	(261.276,68)	(9.252,18)	(270.528,86)	(13.150,11)	(283.678,97)
Total neto	27.679,46		45.910,15		52.907,75

Bienes totalmente amortizados-

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad mantenía en su inmovilizado material elementos totalmente amortizados, cuyo valor de coste y de su amortización acumulada ascienden a 257.512,62 euros (251.211,96 euros en el ejercicio 2019) de acuerdo con el siguiente desglose:

	Euros	
	2020	2019
Mobiliario	229.030,67	222.980,48
Equipos para proceso de información	28.481,95	28.231,48
Total	257.512,62	251.211,96



0N7663109

CLASE 8.^a

x xesgalicia

7. Activo intangible

El movimiento que se ha producido durante los ejercicios 2020 y 2019 en las diferentes cuentas del activo intangible es el siguiente:

	Euros				
	Saldo al 01/01/2019	Adiciones o Dotaciones	Saldo al 31/12/2019	Adiciones o Dotaciones	Saldo al 31/12/2020
Coste:					
Propiedad industrial	619,53	-	619,53	-	619,53
Aplicaciones informáticas	38.683,16	1.669,80	40.352,96	2.280,85	42.633,81
	39.302,69	1.669,80	40.972,49	2.280,85	43.253,34
Amortización acumulada:					
Propiedad industrial	(619,53)	-	(619,53)	-	(619,53)
Aplicaciones informáticas	(29.050,48)	(5.134,05)	(34.184,53)	(3.831,96)	(38.016,49)
	(29.670,01)	(5.134,05)	(34.804,06)	(3.831,96)	(38.636,02)
Total neto	9.632,68		6.168,43		4.617,32

Bienes totalmente amortizados-

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad mantenía en su inmovilizado intangibles elementos totalmente amortizados, cuyo valor de coste y de su amortización acumulada ascienden a 27.165,30 euros (27.165,30 euros en el ejercicio 2019) de acuerdo con el siguiente desglose:

	Euros	
	2020	2019
Propiedad industrial	619,53	619,53
Aplicaciones informáticas	26.545,77	26.545,77
Total	27.165,30	27.165,30

8. Resto de activos y pasivos

La composición de los saldos de estos capítulos de los balances al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	Euros			
	Activos		Pasivos	
	31/12/2020	31/12/2019	31/12/2020	31/12/2019
Gastos anticipados	27.793,66	16.093,41	-	-
Otros activos (Nota 15)	98,42	-	-	-
Administraciones Públicas (Nota 10)	1.174,00	4.053,43	77.131,87	64.225,26
Remuneraciones pendientes de pago	-	-	25.000,00	25.000,00
Otras pasivos	-	-	31.023,24	28.045,17
	29.066,08	20.146,84	133.155,11	117.270,43

CLASE 8.^a

ON7663110



9. Provisiones y contingencias

Durante los ejercicios 2020 y 2019 no se ha producido variación alguna en este epígrafe del balance. La totalidad de la provisión registrada se corresponde con el premio de vinculación detallado en la Nota 2-p.

10. Situación fiscal

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, en los epígrafes "Activos fiscales", "Pasivos fiscales" y "Resto de pasivos" del balance se recogen los siguientes saldos deudores y acreedores con las Administraciones Públicas:

	Euros	
	2020	2019
Activos por impuesto diferido	9.814,67	10.366,29
Hacienda Pública deudora por otros conceptos (Nota 8)	1.174,00	4.053,43
Hacienda Pública acreedora por impuesto sobre sociedades	(56.047,16)	(89.413,42)
Hacienda Pública acreedora por retenciones practicadas (Nota 8)	(55.786,64)	(45.365,92)
Organismos de la Seguridad Social acreedores (Nota 8)	(21.345,23)	(18.859,34)
	(77.131,87)	(64.225,26)

Conciliación entre el resultado contable y la base imponible fiscal-

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 es la siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Resultado contable antes de impuestos	770.232,09	864.039,37
Diferencias permanentes		
Aumentos	2.493,61	93.415,21
Diferencias temporales		
Disminuciones	(1.838,74)	(1.838,74)
Base imponible fiscal	770.886,96	955.615,84

Durante el ejercicio 2020 se han originado diferencias permanentes positivas con origen en aportaciones a fundaciones del ámbito empresarial y universitario gallego realizadas por la Sociedad, por importe de 1.325,00 euros, así como con origen en determinados gastos no deducibles, por importe de 1.168,61 euros.

Las diferencias temporales de los ejercicios 2020 y 2019, por importe de 1.838,74 euros, surgen como consecuencia de la recuperación fiscal de la amortización no deducida en los años 2014 y 2015 introducida por la Ley 16/2012.

CLASE 8.^a

Sociedad



ON7663111

**Cálculo del gasto por Impuesto sobre beneficios-**

A continuación, se presenta el cálculo del gasto por impuesto sobre Sociedades correspondiente a los ejercicios 2020 y 2019:

	Euros	
	2020	2019
Resultado contable antes de impuestos	770.232,09	864.039,37
Diferencias permanentes	2.493,61	93.415,21
	772.725,70	957.454,58
Cuota al 25%	(193.181,42)	(239.363,64)
Deducciones y bonificaciones	621,94	1.151,94
Regularización por cambio de tipos impositivos	(91,94)	(91,94)
Total gasto por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias	(192.651,42)	(238.303,64)

Activos por impuesto diferido registrados-

El detalle del saldo de esta cuenta a 31 de diciembre de 2020 y 2019, así como el movimiento producido durante los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2020-

	Euros			
	Saldo Inicial	Retiros	Regularización Tipos Impositivos	Saldo Final
Activos por impuesto diferido-				
Actualización premio jubilación	7.608,20	-	-	7.608,20
Amortización fiscalmente no deducible	2.758,09	(459,68)	(91,94)	2.206,47
Total Activos por impuesto diferido	10.366,29	(459,68)	(91,94)	9.814,67



CLASE 8.^a



0N7663112



Al 31 de diciembre de 2019-

	Euros			
	Saldo Inicial	Retiros	Regularización Tipos Impositivos	Saldo Final
Activos por impuesto diferido-				
Actualización premio jubilación	7.608,20	-	-	7.608,20
Amortización fiscalmente no deducible	3.309,71	(459,68)	(91,94)	2.758,09
Total Activos por impuesto diferido	10.917,91	(459,68)	(91,94)	10.366,29

Los activos por impuesto diferido indicados anteriormente han sido registrados en el balance por considerar los Administradores de la Sociedad que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros de la Sociedad, incluyendo determinadas actuaciones de planificación fiscal, es probable que dichos activos sean recuperados.

Bases imponible negativas-

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Sociedad no tenía bases imponibles negativas sin compensar ni deducciones pendientes.

Ejercicios abiertos a inspección-

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Son susceptibles de actuación inspectora por las autoridades fiscales para la Sociedad los últimos cuatro ejercicios, desde su presentación, en relación con el impuesto sobre beneficios y con el resto de los principales impuestos. Los Administradores de la Sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales.

11. Capital escriturado

El capital social al 31 de diciembre de 2020 y 2019 estaba representado por 30.000 acciones nominativas de 10,00 euros de valor nominal cada una de ellas, encontrándose totalmente suscritas y desembolsadas. Todas las acciones gozan de los mismos derechos no estando admitidas a cotización oficial.

Con fecha 2 de octubre de 2014, el accionista mayoritario de la Sociedad adquirió la totalidad de las acciones que eran propiedad del accionista minoritario convirtiendo de esta forma a la Sociedad en Unipersonal. La condición de unipersonalidad se encuentra adecuadamente inscrita en el Registro Mercantil. Adicionalmente, la Sociedad no mantiene, al 31 de diciembre de 2020, ningún contrato con su Accionista Único.

Al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 el accionista único de la Sociedad es el Instituto Galego de Promoción Económica (en lo sucesivo, el "IGAPE").



CLASE 8.^a



ON7663113



Recursos propios mínimos y coeficientes de inversión-

De acuerdo con el artículo 48 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, la Sociedad, dados los servicios que presta (véase Nota 1), debe contar con un capital social mínimo y unos recursos propios adicionales conforme a lo siguiente:

- a) Un capital social mínimo inicial de 125.000 euros, íntegramente desembolsados,
- b) Un 0,02% del importe en que el valor de las carteras gestionadas exceda de 250 millones de euros, excluidas las carteras gestionadas por delegación de otra sociedad gestora.

No obstante, la suma exigible así calculada del capital social inicial y de la cuantía adicional no deberá sobrepasar los 10 millones de euros; en todo caso, los recursos propios de la Sociedad no podrán ser inferiores a la cuarta parte de los gastos de estructura del ejercicio precedente.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 los recursos propios de la Sociedad excedían del importe mínimo requerido por la normativa vigente.

Asimismo, el mencionado artículo establece que las sociedades gestoras invertirán sus recursos propios mínimos en activos líquidos o activos fácilmente convertibles en efectivo a corto plazo y no incluirán posiciones especulativas. El resto de los recursos propios podrán estar invertidos en cualquier activo adecuado para el cumplimiento de su fin social, entre las que se encuentran las entidades reguladas en la mencionada Ley, siempre que la inversión se realice con carácter de permanencia. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Sociedad cumplía con este requisito legal.

12. Reservas

La composición del saldo de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se muestra a continuación:

	Euros	
	31/12/2020	31/12/2019
Reservas-		
Reserva legal	286.813,46	286.813,46
Reservas voluntarias	8.058.114,74	7.432.379,01
	8.344.928,20	7.719.192,47

Reserva legal-

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades deben destinar una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 esta reserva se encontraba completamente constituida.

CLASE 8.^a

ON7663114



13. Gestión del riesgo y de Capital

Dada la naturaleza de los activos y pasivos y la naturaleza de los negocios de la Sociedad, no está definida una política específica para la gestión de los riesgos de mercado, crédito, liquidez u operativos. En cualquier caso, la política de gestión de riesgos de la Sociedad se encuentra enmarcada dentro de los principios y marco de actuación que define la Dirección.

En relación a los riesgos originados como consecuencia de la aparición del Coronavirus COVID-19 los Administradores y la Dirección de la Sociedad están realizando una supervisión constante de la evolución de la situación, con el fin de afrontar con éxito los eventuales impactos, tanto financieros como no financieros, que puedan producirse.

En este sentido, los riesgos de liquidez, valoración de activos y pasivos y, en términos globales, de continuidad de las operaciones, son considerados de probabilidad remota, dada la naturaleza y estructura de la Sociedad. Por su parte, al respecto del riesgo de operaciones, y a pesar de la situación cambiante e impredecible de los acontecimientos, que podría llegar a implicar determinados riesgos adicionales, se considera la existencia de una probabilidad baja al respecto del riesgo de interrupción temporal de la actividad. A pesar de ello, la Sociedad ha establecido procedimientos específicos de trabajo telemático y de control con el fin de minimizar su impacto en sus operaciones.

14. Cuentas de orden

Recogen los saldos representativos de derechos, obligaciones y otras situaciones jurídicas que en el futuro puedan tener repercusiones patrimoniales, así como aquellos otros saldos que se precisan para reflejar todas las operaciones realizadas por la Sociedad, aunque no comprometan su patrimonio.

A fecha de formulación de las cuentas anuales la Sociedad gestionaba 5 entidades *-de capital-riesgo o de inversión colectiva de tipo cerrado-*. El patrimonio de las citadas entidades gestionadas al 31 de diciembre de 2020 y 2019 ascendía a:

	Euros			
	2020 ^(**)		2019 ^(*)	
	Patrimonio/ Activos Gestionados	Patrimonio Comprometido No Exigido	Patrimonio/ Activos Gestionados	Patrimonio Comprometido No Exigido
Sodiga Galicia. Sociedad de Capital Riesgo S.A.	46.002.247,88	-	36.490.952,77	-
Galicia Compite, FICC	33.149.368,54	-	34.579.133,08	-
Adiante 2000, F.C.R., en liquidación ^(***)	2.014.666,22	-	21.250.348,50	-
Galicia Innova Tech, FICC	20.059.548,25	-	11.455.996,82	-
Galicia Iniciativas Emprendedoras, FICC	8.181.055,15	-	8.888.806,23	-
	109.406.886,04	-	112.665.237,40	-

(*) Obtenido de las correspondientes cuentas anuales del ejercicio 2019.

(**) A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales los estados financieros de las entidades gestionadas estaban pendientes de aprobación. En cualquier caso, las comisiones de gestión son calculadas sobre el valor del patrimonio neto o los activos gestionados según el balance auditado del ejercicio inmediato anterior, motivo por el cual no se estima variación alguna en la determinación del gasto por comisión de gestión de los vehículos (véase Nota 17).

(***) Entidad sometida a un proceso de liquidación (véase Nota 1).

CLASE 8.^a

Escriba aquí



ON7663115

**15. Partes vinculadas****a) Operaciones y saldos con entidades vinculadas, Grupo y Accionista Único de la Sociedad-**

El detalle de operaciones con entidades vinculadas al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Activo-		
Inversiones crediticias (Nota 5 y 17)	571.863,91	560.034,33
Resto de activos (Nota 8)	98,42	-
	571.962,33	560.034,33
Pasivo-		
Resto de pasivos	(20.787,74)	(20.880,37)
	(20.787,74)	(20.880,37)
Ingresos-		
Comisiones percibidas (Nota 17)	2.287.455,24	2.240.137,32
	2.287.455,24	2.240.137,32
Gastos-		
Gastos generales (Nota 19)	(123.269,88)	(118.268,98)
	(123.269,88)	(118.268,98)

b) Operaciones con miembros del Consejo de Administración y Alta Dirección-

La información sobre los diferentes conceptos retribuidos devengados por el Consejo de Administración y la Alta Dirección de la Sociedad y el saldo de las operaciones de riesgo directo concertados con el Consejo de Administración y la Alta Dirección de la Sociedad se detallan en la Nota 4.

16. Intereses y rendimientos asimilados

Este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias comprende los intereses devengados en el ejercicio por todos los activos financieros cuyo rendimiento, implícito o explícito, se obtiene de aplicar el método del tipo de interés efectivo, con independencia de que se valoren por su valor razonable. Los intereses se registran por su importe bruto, sin deducir, en su caso, las retenciones de impuestos realizadas en origen.

A continuación, se desglosa el origen de los ingresos financieros más significativos devengados por la Sociedad en los ejercicios 2020 y 2019:

	Euros	
	2020	2019
Cuentas corrientes (Nota 5)	195,78	906,97
Inversiones a corto plazo de gran liquidez (Nota 5)	1.577,76	5.691,88
Otros ingresos financieros y extraordinarios	20.537,29	53.969,37
	22.310,83	60.568,22

CLASE 8.^a

ON7663116

**17. Comisiones percibidas**

Comprende el importe de todas las comisiones devengadas en el ejercicio, excepto las que formen parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros. A continuación, se muestra un detalle de las mismas durante los ejercicios 2020 y 2019:

	Euros			
	2020		2019	
	Comisiones Devengadas	Comisiones Pendientes	Comisiones Devengadas	Comisiones Pendientes
Comisiones por gestión y administración (Nota 15)	2.287.455,24	571.863,91	2.240.137,32	560.034,33
Comisiones de estudio e inversión	17.750,05	-	21.135,87	-
	2.305.205,29	571.863,91	2.261.273,19	560.034,33

Tal y como se menciona en las Notas 1 y 14, la Sociedad tiene encomendada la dirección, administración y gestión de diversas entidades de capital-riesgo u otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado. El detalle de comisiones devengadas durante los ejercicios 2020 y 2019 por la prestación de estos servicios y de las comisiones pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	Euros			
	2020		2019	
	Comisiones Devengadas	Comisiones Pendientes	Comisiones Devengadas	Comisiones Pendientes
Sodiga Galicia, Sociedad de Capital Riesgo S.A.	760.020,00	190.005,00	705.595,80	176.398,95
Galicia Compite, FICC	691.582,68	172.895,77	684.272,28	171.068,07
Adiante 2000, F.C.R., en liquidación (*)	425.007,00	106.251,75	416.402,28	104.100,57
Galicia Innova Tech, FICC	231.813,12	57.953,28	246.024,48	61.506,12
Galicia Iniciativas Emprendedoras, FICC	179.032,44	44.758,11	187.842,48	46.960,62
	2.287.455,24	571.863,91	2.240.137,32	560.034,33

(*) Entidad sometida a un proceso de liquidación (véase Nota 1).

Sodiga Galicia, Sociedad de Capital Riesgo, S.A.

Esta sociedad de capital-riesgo satisface una comisión de gestión y administración del 2,00% anual fijo, sobre el total de los activos gestionados por Sodiga Galicia, Sociedad de Capital Riesgo, S.A., el cual ascendía al 31 de diciembre de 2019 a 36.490.952,77 euros, que corresponde al total de los activos según el último balance auditado de Sodiga Galicia, Sociedad de Capital Riesgo, S.A., tal como establece el contrato de gestión formalizado entre las dos partes. El total activos al 31 de diciembre de 2020 de dicha entidad, en curso de auditoría a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, asciende a 46.002.247,88 euros.

Galicia Compite, FICC

Este Fondo satisface una comisión de gestión y administración del 2,00%, calculada sobre el valor patrimonial neto del Fondo correspondiente al último balance auditado y aprobado, el cual ascendía, al 31 de diciembre de 2019, a 34.579.133,08 euros. El patrimonio neto al 31 de diciembre de 2020 de dicha entidad, en curso de auditoría a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, asciende a 33.149.368,54 euros.



CLASE 8.^a



ON7663117



Adiante 2000, Fondo de Capital Riesgo, en liquidación

Este Fondo satisface una comisión de gestión y administración del 2,00%, calculada sobre el valor patrimonial neto del Fondo correspondiente al último balance auditado y aprobado, el cual ascendía, al 31 de diciembre de 2019, a 21.250.348,50 euros. El patrimonio neto al 31 de diciembre de 2020 de dicha entidad, en curso de auditoría a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, asciende a 2.014.666,22 euros.

A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, existe un proceso de disolución y liquidación iniciado sobre dicha entidad (véase Nota 1).

Galicia Innova Tech, FICC

Este Fondo satisface una comisión de gestión y administración del 2,00%, calculada sobre el valor patrimonial neto del Fondo correspondiente al último balance auditado y aprobado, el cual ascendía, al 31 de diciembre de 2019, a 11.455.996,82 euros. El patrimonio neto al 31 de diciembre de 2020 de dicha entidad, en curso de auditoría a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, asciende a 20.059.548,25 euros.

Galicia Iniciativas Emprendedoras, FICC

Este Fondo satisface una comisión de gestión y administración del 2,00%, calculada sobre el valor patrimonial neto del Fondo correspondiente al último balance auditado y aprobado, el cual ascendía, al 31 de diciembre de 2019, a 8.888.806,23 euros. El patrimonio neto al 31 de diciembre de 2020 de dicha entidad, en curso de auditoría a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, asciende a 8.181.055,15 euros.

18. Gastos de personal

a) Composición-

La composición de los gastos de personal para los ejercicios 2020 y 2019 es la siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Sueldos y salarios	793.344,38	712.262,00
Seguridad Social	212.984,37	156.063,80
Indemnizaciones	5.434,15	-
Otros gastos de personal	19.804,87	14.669,87
	1.031.567,77	882.995,67



CLASE 8.^a



ON7663118



b) Número de empleados-

El número medio de empleados de la Sociedad durante los ejercicios 2020 y 2019, detallado por categorías profesionales, es el siguiente:

Categorías	2020			2019		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Directivos	2	1	3	2	-	2
Titulados superiores	3	7	10	4	5	9
Administrativos	2	-	2	2	-	2
Total	6	9	15	8	5	13

Asimismo, la distribución por sexos y categorías al término de los ejercicios 2020 y 2019, es la siguiente:

Categorías	2020			2019		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Directivos	1	1	2	2	1	3
Titulados superiores	3	8	11	3	5	8
Administrativos	2	-	2	2	-	2
Total	6	9	15	7	6	13

Durante los ejercicios 2020 y 2019 la Sociedad no ha empleado a personas con discapacidad mayor o igual al 33%. Al 31 de diciembre de 2020 el Consejo de Administración estaba integrado por 7 varones y 1 mujer (8 varones y 1 mujer al 31 de diciembre de 2019).



CLASE 8.^a



CN7663119



19. Gastos generales

a) Desglose-

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Arrendamientos y cánones (Nota 2-h)	62.486,39	62.470,12
Reparaciones y conservación	27.498,02	24.072,09
Servicios de profesionales independientes	215.880,40	184.467,14
Primas de seguros	38.821,82	20.570,63
Servicios bancarios y similares	41,47	77,60
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	5.835,93	17.691,59
Suministros	42.783,49	37.798,86
Otros gastos	115.386,67	213.272,11
Total gastos generales	508.734,19	560.420,14

b) Otra información-

Los honorarios relativos a servicios de auditoría de cuentas anuales correspondientes a los ejercicios 2020 y 2019 de la Sociedad ascendieron a 2.892,56 euros. Durante el ejercicio 2020 se han facturado servicios adicionales por parte del auditor de la Sociedad o por empresas vinculadas al mismo por control, propiedad común o gestión por importe de 18.150,00 euros (ningún importe durante el ejercicio 2019).

c) Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores-

A efectos de la adecuada comprensión de la información contenida en esta Nota, y de acuerdo a lo dispuesto en la normativa aplicable, señalar que se entienden por "proveedores" aquellos que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios.

	2020	2019
	Días	
Periodo medio de pago a proveedores	15	17
Ratio de operaciones pagadas	16	18
Ratio de operaciones pendientes de pago	3	-
	Euros	
Total pagos realizados	350.651,20	406.126,96
Total pagos pendientes	25.487,60	27.813,69



CLASE 8.^a

IMPUESTO DE TURISMO



ON7663120



De acuerdo con lo establecido la Ley 11/2013, de 26 de julio, de medidas de apoyo al emprendedor y de estímulo del crecimiento y de la creación de empleo, que modificó la Ley 3/2004, el plazo máximo legal de pago es de 30 días, ampliable por pacto entre las partes con un límite de 60 días naturales. Esta modificación es aplicable a los contratos celebrados con anterioridad a su entrada en vigor a partir de un año desde su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

20. Hechos posteriores

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2020 no se ha producido ningún hecho significativo.



CLASE 8.^a



ON7663121



**Xesgalicia, Sociedad Gestora
de Entidades de Inversión Tipo
Cerrado, S.A. (Sociedad Unipersonal)**

**Informe de Gestión correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2020**

Evolución de la Sociedad en el ejercicio-

Xesgalicia S.G.E.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal) se constituyó el 18 de marzo de 1999 y constituye su objeto social la administración y gestión de Fondos de Capital Riesgo y de activos de Sociedades de Capital Riesgo. Como actividad complementaria puede realizar tareas de asesoramiento conforme a lo dispuesto en la ley de Entidades de Capital Riesgo.

A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales las entidades gestionadas por la Sociedad son las siguientes:

- Sodiga Galicia, Sociedad de Capital Riesgo, S.A.
- Galicia Compite, FICC.
- Adiante 2000, Fondo de Capital Riesgo, en liquidación.
- Galicia Innova Tech, FICC.
- Galicia Iniciativas Emprendedoras, FICC.

En relación a las citadas entidades, con fecha 21 de diciembre de 2016, el Consejo de Administración de la Sociedad, acordó la iniciación de la ejecución de la disolución y liquidación de la entidad Adiante 2000, Fondo de Capital Riesgo, en liquidación.

El resultado obtenido por la Sociedad durante el ejercicio 2020 ha ascendido a 577.580,67 euros.

Evolución previsible de la Sociedad-

En relación a los riesgos originados como consecuencia de la aparición del Coronavirus COVID-19 los Administradores y la Dirección de la Sociedad están realizando una supervisión constante de la evolución de la situación, con el fin de afrontar con éxito los eventuales impactos, tanto financieros como no financieros, que puedan producirse.

No se prevén cambios significativos en la actividad de la Sociedad, prevaleciendo la actividad de búsqueda y análisis de nuevas inversiones en los fondos de más reciente creación, y la gestión de las desinversiones y control de las empresas en cartera en la totalidad de los fondos y sociedad de capital riesgo gestionados. Se continuarán adoptando y ejecutando los acuerdos oportunos encaminados a racionalizar la estructura actual de fondos gestionados.

Principales riesgos del negocio-

No se han detectado factores de riesgo que afecten al negocio de la Sociedad.

La gestión de riesgos de la Sociedad está enmarcada dentro de la política de concesión, control y gestión de riesgos de la que se encargan los Administradores y la Dirección de la Sociedad.



CLASE 8.^a



ON7663122



Utilización de instrumentos de cobertura-

La Sociedad no ha hecho uso de instrumentos financieros durante el ejercicio 2020.

Hechos posteriores-

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2020 no se ha producido ningún hecho significativo.

Actividades de Investigación y Desarrollo-

Dado su objeto social, la Sociedad no ha desarrollado ninguna actividad en materia de investigación y desarrollo durante el ejercicio 2020.

Operaciones con acciones propias-

Durante el ejercicio 2020, la Sociedad no ha efectuado transacciones con acciones propias.

Información sobre el período medio de pago a proveedores-

El período medio de pago de la Sociedad fue de 15 días en el ejercicio 2020.



CLASE 8.^a



ON7663123



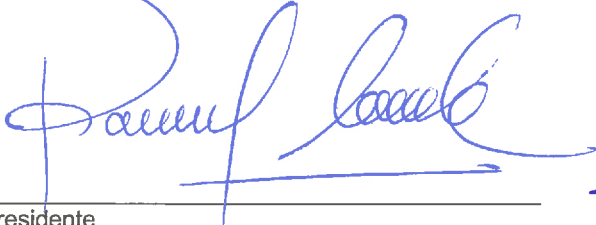
**Xesgalicia, Sociedad Gestora
de Entidades de Inversión Tipo
Cerrado, S.A. (Sociedad Unipersonal)**

Formulación de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión

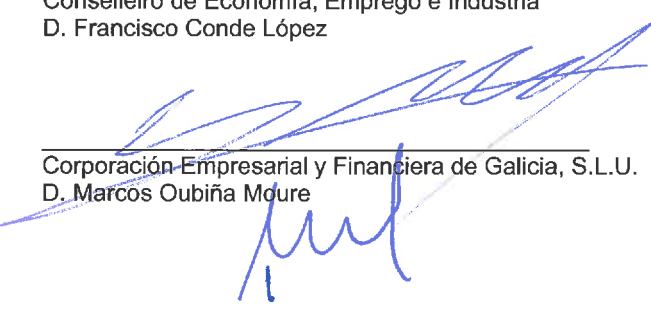
En Santiago de Compostela, con fecha 29 de marzo de 2021, reunidos los Administradores de Xesgalicia, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A. (Sociedad Unipersonal) formulan las presentes Cuentas Anuales que comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Ingresos y Gastos reconocidos, el Estado Total de cambios en el Patrimonio Neto y la Memoria, así como el Informe de Gestión, del ejercicio 2020, presentes en este documento que consta de 34 páginas de papel timbrado, impresas por una cara, referidas con numeración ON7663090 a ON7663123, ambas inclusive.

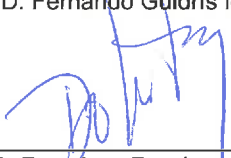
Los Administradores de la Sociedad, declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las Cuentas Anuales que se presentan correspondientes al ejercicio 2020, han sido elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Xesgalicia, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A. (Sociedad Unipersonal). Asimismo, el Informe de Gestión incluye un análisis fiel de la evolución de los resultados y posición de la Sociedad.

Santiago de Compostela, 29 de marzo de 2021.

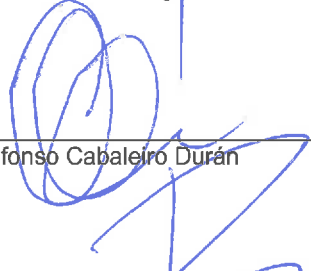

Presidente
Conseheiro de Economía, Emprego e Industria
D. Francisco Conde López

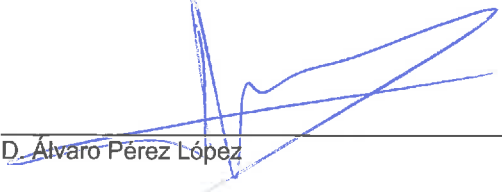

Instituto Galego de Promoción Económica
D. Fernando Guldriés Iglesias

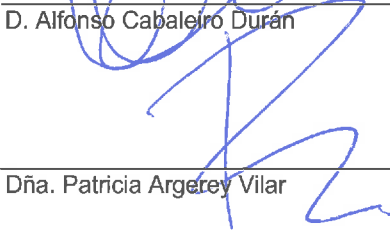

Corporación Empresarial y Financiera de Galicia, S.L.U.
D. Marcos Oubiña Moure


D. Francisco Domínguez Martínez


D. José Manuel de Bartolomé Palomo


D. Alfonso Cabaleiro Durán


D. Álvaro Pérez López


Dña. Patricia Argente Vilar